



UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario
N° 023-2018-CU-UNAP
Iquitos, 13 de abril de 2018**

VISTO:

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 12 de abril de 2018, sobre aprobación de uso del Sistema de Bibliotecas Quibook;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria realizada el 12 de abril de 2018, acordó aprobar el uso del Sistema de Bibliotecas Quibook de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para ayudar a los bibliotecarios, docentes, alumnos, egresados y visitantes en la gestión y difusión de información del contenido bibliográfico, disponible para el usuario a través de consulta en línea, vía el portal web: www.unapiquitos.edu.pe y el URL: <http://biblioteca.unapiquitos.edu.pe>;

Que, el objetivo del referido sistema es que reúne, ordena, clasifica, selecciona y difunde toda clase de información existente en la Biblioteca Central y Bibliotecas Especializadas, con el objeto de proporcionar al usuario información de manera precisa y exhaustiva;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el uso del **Sistema de Bibliotecas Quibook** de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que el referido sistema se encuentra disponible para el usuario a través de consulta en línea, vía el portal web: www.unapiquitos.edu.pe y el URL: <http://biblioteca.unapiquitos.edu.pe>.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL